



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 14217-25 Renuncia Justo Luna (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia al cargo de Oficial Notificador, categoría Oficial Superior de Segunda (JEJ), presentada por el agente Justo Luna, a partir del 1 de enero de 2026, a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

Que el nombrado cumple funciones en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) **Aceptar** la renuncia presentada por el agente Justo Luna, DNI 17.520.755, al cargo de Oficial Notificador, categoría Oficial Superior de Segunda (JAJ), a partir de las cero horas del 1 de enero del año 2026, agradeciéndole los prolongados servicios prestados al Poder Judicial de la Provincia de Neuquén.

2°) **Procedase** por la Administración General conforme lo dispuesto por Acuerdo N° 3064, Punto XV, resolutorio 1°), inciso a); 4709, Punto 4 y 4975, Punto 11.

3°) **Reservar** la vacante, hasta tanto se disponga el llamado a concurso pertinente.

4°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento de Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

